EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,258 | Montevideo, Viernes 26 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere número 18.

SUSCRICION
pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy viernes 26 de Mayo — santos Felipe Neri fundador y Eleuterio.
Sol sale 6 horas 55 minutos; pónese 5 horas 11 minutos; luna nueva el 2.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Gran compañía italiana de operetas dirigida por Ettore Vitale de la que forma parte la distinguida artista Juanita Many. 12 únicas funciones.
Hoy viernes 26 de Mayo — 2.a funcion de moda — Estreno de la ópera cómica en tres actos «Don Pedro de Medina» — A las 8 y tres cuartos.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de Paris — Género libre.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300-3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA. — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.
Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.
Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

R. DEBGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias genito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio Rincon 30 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los dias hábiles excepto los jueves.—Uruguay 341. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 180.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 62.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 y jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 155. nb 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 82. 162 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor cirujano, consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno, muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1398 v in 10

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 v in 16

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta dias en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v in 10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta dias de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichurry. 1444 v jn 4

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1503.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel oSneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1901. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Scheitini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1901, notifico á todos los que se consideren mis acreedores, Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1.o

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbouet. 1373 v. my 31.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Pirarajá, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1901. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1392 v myo 30

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad, Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber contraido compromiso de venta del Café y Baar Japonés, situado en la calle Sarandí números 212 y 214, á don Antonio Jardon, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha casa. A los efectos de la ley hago la siguiente publicacion.—Carlos Buela Castro. 1268 v my 26

AL PUBLICO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castro la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 dias desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Jannicelli. 1416 v 2 de jn.

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL — Se invitan á los señores accionistas de esta sociedad se sirvan pasar hasta el dia 30 del corriente de 10 á 11 a. m. por la casa calle San José número 212, á percibir un dividendo de 0.95 centésimos por accion procedente de arrendamiento.—Montevideo, Mayo 18 de 1905. 1497 v my 30.

PERSONA PRACTICA con varios años en el comercio se ofrece para la Teneduría de Libros de casas comerciales é industriales al detalle por precio módico. También se ocupa de cobranza de cuentas y alquileres en la ciudad y en campaña con la garantía que sea necesario. — Paysandú 282. 1162 v my 26

PASTOREO de animales caballares y vacunos en Melilla, lindero con el campo del señor Felix Buxareo. Dirigirse en el mismo campo ó calle Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescador, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 171 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 v jn 3

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 50 a. 1464 v jn 3

SE VENDE una lechería con buena clientela. Para tratar: Colon 68a. 1518 v 30 my

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenfamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1490 v jn 3

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situadas en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo puede producir de arrendamiento, para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2: pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 1155, ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 de corriente se pagará el presupuesto del tercer grupo de las clases pasivas correspondiente al mes de Enero ppdo. y compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Mayo 23 de 1905.—La Gerencia. 1512 v my 30.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion por el término de 10 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales: 840 postes de pino tea; 840 refuerzos de quebracho, Caruray ó Sandubay, 1700 bulones para ensambladuras; 850 aisladores, 50 kilos de grampas galvanizadas, 1900 kilos de alambre galvanizado de 2 milímetros de diámetro, una central 10 direcciones con campanilla, 3 aparatos telefónicos «Berdner» con tabla y 2 receptores, 2 conmutadores, dos direcciones con campanilla auxiliar, 6 pilas Leclanché completas, 1 pararrayo diez direcciones.
De acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional, todos los dias hábiles de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 29 del corriente á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1905.—La Secretaría. 1520 v my 29.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD — Llámase á concurso para proveer la cátedra de Derecho Constitucional, fijándose el plazo para la presentacion hasta el 21 de Agosto del corriente año.
Las bases para este concurso se hallan á disposicion de los interesados en esta secretaría. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — El secretario. 1729 v my 30.

LLAMADO A LICITACION — Se llama á licitacion para el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para la confeccion de sesenta y siete trajes para el Cuerpo de Bomberos de acuerdo con la muestra y pliego de condiciones que se encuentran en la Comisaría General de Ordenes de esta Jefatura á disposicion de los interesados. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — P. A. — Horacio Labandera. 267 v my 29.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tamburo de Martinelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 28 de 1905. La Direccion.
1282 v jl 28

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v act 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena Garcia A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v act 15

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de diez dias, para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—La Direccion. 1549 v 5 jn.

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de contadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Dayman número 105.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio á las 9.30 a. m. para ser abiertas en sesion del Consejo, en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario. 1553 v my 28.

LUZ ELECTRICA — Licitacion. — Llámase á licitacion para la provision de 300 columnas de pino de tea, cepilladas y canteadas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la secretaría, calle Dayman núm. 105, de 8 a. m. á 5 p. m. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado el dia 26 del corriente á las 9 y 30 a. m. y serán abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran. — El secretario. 1183 v myo 26

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 20 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63, el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1522 v 5 jn.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Bauza y de doña Carmen García Bousa de Perez, se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Capurro, un escrito solicitando se declare la ausencia del también heredero don José García Bauza, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, á que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle, ofreciendo también para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez. Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villazran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 4 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 1547 v 30 jn.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Leo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos de concurso de don Manuel Echevarria se ha presentado por el síndico don Ramon Fernandez el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de 15 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 29/905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1413 v my 27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 305 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Valli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 347 ab 28 y jn 5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthaburú, solicitando segunda copia anulando la primera, de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1860 y otorgada por don Miguel Fávaro apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthaburú de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Monzoni el 16 de Diciembre de 1858, compuesto uno de ellos de 647 metros 70 decímetros cuadrados, con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con Alejandro Meneguzzi y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 603 metros 18 decímetros con frente al Sud Oeste al camino nacional; al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 308 v jn 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sea como herederos ó acreedores se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 310 v jn 30

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabris, doña Ascension Gadea, doña Martiniana Cabris y don Juan Cabris (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 v jn 7.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Enrique Castell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 291 v jn 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha diez y ocho de Abril último fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arnoux. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú, Mayo 15 de 1905. — Jesús G. ..., Escribano Público. 300 v

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada nula y sin valor alguno, la primera copia expedida á don José Irimia de la escritura que en 21 de Junio del año 1880 por ante el escribano don Emilio Blanc le otorgó á dicho señor Irimia la compañía Pastoril Agrícola Industrial vendiéndole un terreno en Punta de Carretas en este departamento, compuesto de 64 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre calle por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud también sobre calle y linda al Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agrimensor don Andrés de Cruces. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 2 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1394 v myo 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que ha sido declarada nula y sin valor alguno, la primera copia expedida a don José Irimia de la escritura que en 21 de Junio del año 1880 y por ante el escribano don Emilio Blanc le otorgó á dicho señor Irimia la Compañía Pastoril Agrícola Industrial, vendiéndole un terreno en Punta de Carretas en este Departamento, compuesto de 64 metros 20 centímetros de frente al Norte, sobre calle, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud, tambien sobre calle, y linda al Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agrimensor don Andrés de Cruces.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 2/905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1394 v 26 my.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10/905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1410 v jn 3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 y jn 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, a deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 v jn 4

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barioni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barini por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de este figura con el nombre de Lucía en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 164 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen núm. 226—Varioni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901 yo Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873, El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó, segun rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano, el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, suizo, Canton Tesino, soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto; fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad, lo firmo. — (Firmado): Inocencio B. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo, á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Bimbolino, cura párroco. —El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. P. N. A. Ja. Montevideo. L. C. Bollo. — En fe de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firma en Montevideo á 1 de Marzo de 1905. — Gratis. — Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital, don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v jn 14

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vicepresidente; Eduardo ..., tesorero; Pedro N. Costa, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Convencion 167 — 5 piezas, 22 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Minas 239 — 4 piezas, 22 pesos.
Adea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 199a — 2 piezas, 10 pesos.
Agraciada 105 — 5 piezas, 30 pesos.
Plaza Artigas 112 — 2 piezas, 6 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 22 pesos.
Santa Lucía 138 — 4 piezas, 16 pesos.
Colon 121 — 6 piezas, 40 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas, 20 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 25 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 ps.
Lima 169a — 3 piezas, 15 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas, 60 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas, 28 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 18 pesos.
Colonia 353 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Maldonado 209 — 6 piezas, 28 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos) — 8 piezas, 40 $.
Solís 55 — 7 piezas, 35 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas, 15 pesos.
Perez Castellanos 214 — 6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

Paraná 21 — 7 piezas, 36 pesos.
Egido 35 — 4 piezas, 18 pesos.
Cerrito 140 — 6 piezas, 35 pesos.
18 de Julio 111 (Union) — 8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 244 — 6 piezas, 30 pesos.
Juncal 97 — 9 piezas, 65 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas, 75 pesos.
Misiones 84a — 9 piezas, 40 $, 2.o piso.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Misiones 84b (1er. piso) — 9 piezas, 40 $.
Buenos Aires 211 (2.o piso) — 6 piez., 36 $.
Misiones 248 — 6 piezas, 32 pesos.

CASAS QUINTAS

Suarez 276 — 8 piezas, $ 60.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas, 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.
Brandzen esq. Patria (terreno) — 15 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Misiones 132—(almacen) — 1 pieza, 40 pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas, 25 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 159 — (Depósito).
Andes 223 (almacen) — 2 piezas, 60 ps.
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Ituzaingó 48/50 (almacen) — 20 ps.
Solís 55 — 3 piezas, 35 pesos.
Durazno 475 (almacen) — 10 pesos.
Sierra 45 (barraca) — 3 piezas, 40 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 ps.
Mercedes 455 (barraca) — 2 piezas, 18 $.
Soriano 114/116 (almacen) — 2 piezas, 32 $.
25 de Agosto 277 (almacen) — 25 pesos.
25 de Agosto 132 (almacen) — 25 pesos.
Colon 152 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Arenal Grande 114 (barraca) — 3 piezas, 20 pesos.
Piedras 182 (escritorio) — 16 pesos.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Egido 31 — 5 piezas, 20 ps. para depósito.
Sarandí 126 (bajos) (almacen) — 13 piezas, 100 pesos.
Sarandí 169a (escritorio) — 2 piezas, 20 $.
Juncal 90 — 2 piezas, 45 pesos.
Buenos Aires 122 — 3 piezas, 12 pesos.
25 de Mayo 432 (almacen) — 1 pieza, 45 $.
25 de Mayo 434 (almacen) — 1 pieza, 45 $.
Para tratar: ocurrir al Banco. — Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO —CALLE BUENOS AIRES 122

CIUDAD NUEVA

Isla de Flores 287 (baja) — 7 piezas, 22 $.
San José 287 (barraca y piezas).
18 de Julio 679 (barraca) — 3 piezas.
Soriano 384 — Un terreno.
Maldonado 307 — 7 piezas y jardin.
Avenida de la Paz 89 — Corralon con galpones y piezas para cualquier industria ó depósito.

ALMACEN

Magallanes 65 — La llave enfrente.

CIUDAD VIEJA

Misiones 146 esquina 25 de Mayo (altos) — piezas.
25 de Mayo 236 (altos) — 5 piezas, 1er. piso.
Recinto 156 (altos) — 6 piezas.
Recinto 154 (altos) — 6 piezas.
Recinto (bajos) — 4 piezas.
Perez Castellanos 203 (bajos) — 2 piezas.
Buenos Aires 50 — 5 piezas.
Alzaibar 95 — 15 piezas.
Misiones 250 (altos) — 5 piezas, 20 ps.
Maciel 160 (bajos) — 4 piezas, 20 ps.
Colon 165 (altos) — 7 piezas, 45 pesos.

ALMACENES

Cerro 253 — 3 piezas.
Misiones 131 — (depósito).
Cerro 247.
Reconquista 78.
Maldonado 5 ...

FOLLETIN 38

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

... ayudarte á poner en libertad á esos cautivos; despues nos conoceremos mejor uno á otro, y creo que seremos amigos.

—¡Conque tenemos un nuevo aliado! dijo Wamba, que habiendo acabado de vestir al ermitaño se habia acercado á Locksley y oido las últimas palabras ...

... respondió el anacoreta, y á decir verdad las piernas no están muy seguras; pero el agua de San Dunstan hace prodigios y ya verás cuan pronto se me pasa.

Dicho esto, se aproximó á la concavidad de la roca, en que borbollaban los cristales de la fuente, y se echó á pechos tan gran trago, que á poco mas ...

... tengo el saco al hombro. Por san Jorge y el dragon, que cuando visto el gaban verde, me las apuesto á jurar, á beber y á encamerar con el mejor montero de estas cercanías.

—Al negocio, y callemos, dijo Locksley, que eres mas ruidoso que una mujer. Y vosotros, amigos, no os entretengais ...

... cian procuraban llegar cuanto antes al sitio que debia servirles de prision. Pero sobrevino la noche, y los bandidos no eran muy prácticos en los circuitos de la selva. Paráronse muchas veces, y otras volvieron atrás para tomar el camino de que se habian extraviado. La ... ció la mañana antes que pudiesen mar...

CAPITULO XXI

... pechas que ha procurado inspirarte Waldemar de Fitzurse.

—Eso se queda para mí, repuso Bracy. Dicen que el demonio se rie cuando un ladron roba á otro ladron; y yo sé que no hay fuerza humana que detenga á un caballero como tú en la prosecucion de sus designios.

... —¡Qué! dijo Bracy. ¿Te gusta mas la criada?

—No, señor caballero, dijo el templario. Entre las cautivas hay una que no cede en nada á la sajona.

—Por las barbas de mi padre, dijo Bracy, que te ha dado flechazo la hebrea.

...

... Presbítero Cipriano, Bernardo, Vicente, Tomás y Arturo, hijos; Carmen Vilardebó de Semería, hija política; hermanos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el 27 del corriente Mayo á las 9 1/2 a. m. en la Basílica Metropolitana de Montevideo.

El duelo se despide por tarjeta.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 26 DE 1905

LA DEUDA DE LA GUERRA

SU GARANTIA

El fenómeno que se produjo en los primeros momentos de ponerse en circulacion los certificados de crédito que darán base á la emision de los títulos de la nueva deuda de guerra, dió motivo á nuestro ilustrado colega «El Día» para hacer cálculos tan optimistas, que á medida que se van examinando se destruyen por la inconsistencia de sus fundamentos. ...

NOTAS DE FÉNIX

ciones con el gobierno á fin de colonizarlas.

¡Ojalá!... Mucho ganaría aquel lejano paraje si la agricultura le imprimiese impulso, rodeando con sus dones los muros ruinosos de la vieja fortaleza.

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

CONTRASTE RUSO

LA ESCUADRA DEL BÁLTICO

ALMIRANTES ENFERMOS

LONDRES, 25—Informan de Gutzuling que el general Rennenkampf sufrió un severo desastre despues de atacar con fuerzas considerables una posicion japonesa no nombrada, sufriendo varios centenares de muertos y heridos.

MANILA, 25—Un despacho oficial anuncia que mas de cincuenta buques de guerra fueron avistados el dia 20 del corriente al Este de las islas Batan. Se dirigian al noroeste.

Se cree que son de nacionalidad rusa.

SAN PETERSBURGO, 25—El ministro de Marina almirante Avellanes, ha declarado que el estado de salud del almirante Rojestvensky no empeora y confirma la enfermedad del almirante Folkersham.

SHANGHAI, 25—Se asegura que cinco cruceros de la escuadra voluntaria y tres carboneros rusos llegaron hoy a la embocadura del rio Yangtse.

...

Argentina

Francia

Italia

España

Rusia

Alemania

Marruecos

Inglaterra

Turquía

Bélgica

Austria-Hungría

Brasil

Chile

EN LA LEGACION ARGENTINA

EL RECIBO DE AYER

DIPLOMÁTICO RUSO

Barquilla en peligro

NOTAS RURALES

LA TRISTEZA

Las vacunas Ligniérès

Interview con el Dr. Elmassian

NUESTROS GANADOS

VALOR DE LOS CAMPOS

JOSÉ P. MUJOS.

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

EL PEDIDO DE AMNISTÍA

JUAN CARLOS GOMEZ

Lazos de confraternidad intelectual

De Marcel Prevost

LAUSERIE PARISIENNE

París, Abril de 1905.

MARCEL PREVOST.

LA HUELGA DEL PUERTO

CONTINÚA EL MOVIMIENTO

La descarga de mercaderías

Medidas para protegerla

LO CONSIGNATARIOS DE CARBON

VIDA SOCIAL

SPORTS

Carreras bonaerenses

Football

INTERIOR

San José

Florida

Colonia

Paysandú

MOVIMIENTO OBRERO

PÁGINAS LITERARIAS

Teatros y artistas

EN LAS BODEGAS DE REIMS

El "Champagne"

CRECIDA DEL PARANÁ Y EL URUGUAY

INUNDACIONES PRODUCIDAS

POLICIA

Varias noticias

Valor de la propiedad

Remates para hoy

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 734.881 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.734.881 51
Varios deudores:			[illegible]
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
$1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª série á 75 %			855.000 00
Caja.			
Existencia en efectivo			10.617.210 27
			$ 27.041.410 94
Valores depositados			7.593.288 18
			$ 34.634.699 12

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
Varios acreedores			[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos:			
Depósitos Judiciales	$ 581.451 21		
Retenciones judiciales	35.160 00		
Depósitos administrativos	3.317 29		619.928 4
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			
Entregado á la Dirección de Impuestos Directos			$ 77.098 91
Emisión en circulación			8.174.894 50
Fondo de reserva			235.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulación			18.500 00
			$ 27.041.410 94
Depositantes de valores			7.593.288 18
			$ 34.634.699 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	$ 750 00		
	18	Sucursales	180 00	$	860 00
Definitiva	1.974.137	Casa Central	8.285.043 50		
	154.883	Sucursales	1.733.770 00		10.018.813 50
Total de emisión habilitada				$	10.019.683 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central:					
Billetes Casa Central			$ 1.364.706 00		
Existencia en Sucursales:					
Billetes de Casa Central			480.093 00		1.844.799 00
Emisión en circulación—Mayor			5.632.890 00		
—Menor			2.542.004 50		
Total de Emisión en circulación			$ 8.174.894 50	$	8.174.894 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central:					
En efectivo			$ 9.045.366 60		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			212.110 00	$	9.257.476 60
Existencia en Sucursales:					
En efectivo			$ 1.316.053 67		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			43.680 00	$	1.359.733 67
Total de encaje				$	10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

1180.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado. . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y C.a Ld. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Syvias Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Genrad Hinrim Donser.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca.—J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anveroise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danshland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Portó Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y C.a.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 dias de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 2 meses	Convencional	Sobre depósitos á dos meses	Convencional
A idem idem idem idem idem	Convencional	Idem idem 6 meses	Convencional

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o **Director Gerente.**

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	**$ 12.000.000,00**
Capital suscrito	**6.000.000,00**
Capital integrado	**5 235.118,49**
Fondo de reserva	**235.118,49**

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Mayo 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

1116 v. 18 my.

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 amueblado de nogal para comedor, gallos y gallinas finos y de gran variedad de artículos.

En mi casa calle Piedras número 131, EL VIERNES 26 del corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala dormitorio, comedor, escritorio, lozas, cristalería, espejos, cuadros, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, ...

... primera calidad ... W. C., patio de mosaicos ... mol, puerta cancel, ... mol, adoquinado ... arrimos pagos ... tirantería de madera ...

El terreno mide ... de frente al N. por ... de fondo. Area total 153 m. ...

Títulos garantidos, siendo los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador.

Consignacion 200 $.—Montevideo, Mayo 14 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. Juncal 171 a. 1476 m. 17.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que pasa el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL PRIMERO DE JUNIO próximo (dia feriado) á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 o/o por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. Juncal 171 a. 1481 m 17.

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.

EL DOMINGO 4 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Romeo se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del ...

Para tenderos.—Importante remate de artículos de tienda de estacion, artículos de primera calidad.

AL MISMO TIEMPO

... EL VIERNES 26 ... al mejor postor ... cantidad de artículos de tienda que estarán á la vista el dia del remate. 1504 my 22.

Julio R. Alvarez

Importante remate en Villa Colon. De 20 solares en el Parque Giott con frente á la misma plaza Colon, calles Pinta, Santa María y Guttenberg, á una cuadra antes de la iglesia.

La altura mas importante de la localidad y donde nadie vende.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta y cuenta de quien corresponda.

La manzana núm. 25 del plano de Villa Colon con un área de dos cuadras, seis mil varas, dividida en solares de 20 varas de frente por 35 de fondo, propios para Chalets.

Títulos perfectos, escrituracion por cuenta del comprador, lo mismo que la comision de remate 1 o/o sobre el precio de compra.

Oblacion 10 o/o.

Por planos y demás antecedentes, escritorio Misiones 122. 1507 m 19.

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tirantería de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa ...

... Montevideo, Mayo ... de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 191. 1512 v 5 jn.

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 de Junio á la una y media de la tarde.—En la calle Colonia núm. 152.—Importante remate.—Del hermoso amueblado que adorna la casa de la señora Josefa A. de Alzola.—Por ausentarse para Europa. El dia indicado á la una y media en punto de la tarde daré comienzo al remate del espléndido mobiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 hermoso juego de sala nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 mueble japonés con incrustaciones, 1 vitrina con incrustaciones (artículo francés). 1 escritorio de señora con incrustaciones, 1 rico sofá (Maple), 1 banqueta (Maple), 1 consola con espejo, 1 piano perpendicular marca «Stenway Sons», (muy poco uso), 1 taburete para piano, 2 puff nogal y seda pintados á mano, 2 buenos espejos biselé marco nogal y metal, 4 galerías con cortinas de seda bordadas á mano, 3 estores, varios cuadros al oleo, 2 mesas de metal con jardinera y planta, 2 id de centro, 2 id de juego, 2 saliveras Red y Barton, 1 hermosa lámpara de pié, arañas, alfombras, etc.

ANTE SALA—1 juego inglés para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 espejo ovalado, con marco nogal y oro, 1 consola dorada con espejo luna biselé, 1 pequeño estante inglés, 1 busto mármol con columna, 2 galerías con cortinas de peluch, cuadros al oleo, aparatos de luz eléctrica, varios adornos, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de nogal francés compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante y gran mesa, 1 cristalero nogal con espejo, 2 consolas nogal y roble con espejo, 1 espejo marco nogal y metal, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 3 sillas, de nogal y tapizado en cuero, 1 carpeta de peluch, 6 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 1 aparato para gas 5 luces, 1 portier de peluch, 1 galería completa de peluch, 1 alfombrado de hule, 1 gran cuadro al oleo de Larravide, platos de colgar, jarrones, floreros, etc. 1 rico juego cristal dorado á fuego, 1 gran juego de loza para comedor, platinas, juegos para té y café platina, jarras, ...

dejas, centros, juegos de cubiertos, 1 juego para té y café 5 piezas Red y Barton, 1 id il Plate Cuadruple, etc etc.

OTRO COMEDOR—1 juego inglés compuesto de aparador con cristales, trinchante y mesa. 1 juego inglés tapizado en cuero compuesto de 2 sillones, 6 sillas y 1 sofá, 6 sillas esterillas, cuadros al óleo, carpeta y hule para mesa, alfombra, brazos de gas, 3 galerias nogal con cortinados peluch, almohadones, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de nogal y roble dos cuerpos, mesa escritorio nogal ministro, caja de fierro con pie, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizado, 1 estufa de fierro, picos para luz eléctrica cuadros, espejo marco metal, alfombra, etc.

GRAN DORMITORIO—1 juego dormitorio de 1 plaza compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, armario, mesa de luz, cama con elástico, colchon lana etc. 1 juego de lavatorio de 8 piezas metal, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizado, 1 chiffonier con incrustaciones francés, cuadros, pila para agua con incrustaciones, un Cristo de bronce, brazos para luz eléctrica, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza Haya compuesto de ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, 1 juego de lavatorio metal 7 piezas, cuadros, espejos, colchon, aparatos de luz eléctrica, etc. alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble de 1 plaza, compuesto de ropero, cama, mesa de luz etc. colchon lana, 3 roperos roble luna biselada, 4 sillas id, aparatos de luz eléctrica, alfombra, etc.

VESTIBULO—1 juego inglés compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y mesa de centro Vieux Genés, sillones de hamaca de paja de Viena, macetas mayólica de pie con plantas, jardineras, alfombras, aparatos para luz eléctrica, cuadros, etc.

PATIO—Cómoda lavatorio con su depósito de porcelana, macetas de mayólica, mesa de nogal, 1 juego de vestíbulo (Haya) 6 piezas, 1 reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Diván tapizado, máquina de coser Singer, lavatorio de nogal con espejo (grande) para aguas corrientes, perchas, felpudos, etc.

COCINA—Espléndida cocina á kerosene inglesa, batería de cocina, filtro, escalera, tabla de planchar, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

1535 my 22.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo este edificio tiene una superficie de 2.231 mc. 05 ó sean 3.159 vc. 12 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2.185 mc. 06 ó sean 3.774 vc. 41. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11 equivalentes á 6.933 vc. 53.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 141.000.

Estos pormenores y otros que seria muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 2 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 204.

1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) á las 4 de la tarde.—Una preciosa esquina, frente N. E. á las calles Nueva Palmira contiguo al núm. 49 y calle Tala. Posicion muy central, á 2 cuadras de la plaza Flores ó sea del futuro Palacio Legislativo.—Unica sin edificar, rodeada de propiedades recientemente construidas, de forma regular, terreno llano, alto al nivel de la calle. Area 244 v. c. 50 ó sean 16 v. 30 de frente al Norte á Nueva Palmira por 15 varas á la del Tala.

Empedrados pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado. Seña, 100 $.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

1464 m 24.

Mendoza Garibay

El Domingo 28 de Mayo

A LAS 2 P. M.

UNA LINDA ESQUINA

Calle Miguelete y Arenal Grande

Son 167 m. c. 29 ó sean 9 m 10 al N. O. sobre la primera por 17 m 85 á la segunda 20 m 145 en el costado S. O. y 8 m 806 por el S. E. Posicion Comercial, de inmensa valorizacion, todo edificado recientemente, á 1/2 cuadra de la calle Sierra, tranvía á la puerta.

Empedrado vereda y cerco del frente, todo pago. Se adeudan los arrimos por los dos costados.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos.

Seña, 100 $.

Para ver los títulos y planos á mi oficina, Sarandí 204. 1517 m 19.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 3 p. m. 2 solares núms. 6 y 7 del plano respectivo con 386 v. cada uno, calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada al Este.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1904, alcanzaron á $ 4.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes, que distan tan solo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. El empedrado del frente, pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo.

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso.

Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. 1480 my 16

Mendoza Garibay

EL 1.° DE JUNIO (FERIADO) Á LAS 3 P. M.

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Allí es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 19 v. de frente al Este sobre el boulevard por 64 v. de fondo. Area: 1409 v. c. 22.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna este edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados porque se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c. cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde allí se domina toda la ciudad y la bahía, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS Á SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204.

1492 m 17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Dos hermosas fracciones de terreno!!

EN UN SOLO LOTE

CON ESPLENDIDO FRENTE SOBRE EL IMPORTANTE

¡¡Camino Millan!!

CON TRACCION ELÉCTRICA ANTES DE UN AÑO

Atencion especuladores y capitalistas á este conveniente remate que les ofrece la oportunidad de realizar un brillante negocio.

Nada más lindo, más pintoresco al que ofrezca un panorama más hermoso que la ubicacion de estos terrenos, pues quedan calle de los Eucaliptus por medio á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y á su alrededor están las quintas de Platero, Braga, Terra, Ibarra, Carlos de Castro, García Lagos, Rucker y otras de no menos importancia, es una palabra, es uno de los parajes más preferidos por nuestra primera sociedad y sin duda alguna, es el importante y progresista Camino Millan, como así lo comprueban las hermosas quintas allí construidas, excepcionalmente por su ubicacion como por lo saludable é higiénico, lo que constituye uno de los parajes de más [illegible] de los alrededores de Montevideo.

Adviértese á los señores [illegible] especuladores en tierras, se fijen en las ventajas que ofrece la adquisicion de estos dos lindos lotes de tierra, pues, por su hermoso frente pasa hoy el tranvía á la puerta, y puedo garantir que la primer línea que en Montevideo que cambiará el actual sistema por el de traccion eléctrica, será el de la línea de Camino de Millan, muy pronto, antes de un año y por esta razon se valorizarán muchísimo las tierras en el importante Camino de Millan.

Las áreas de estas dos fracciones designadas en el número 1, contienen un área superficial de 5996 varas 150 milímetros y la número 2 es de 11.022 varas 35 milímetros que hacen un total de 17.018 varas y 50 milímetros cuadrados, prestándose por su gran frente y conveniente fondo que también es frente á la calle de Eucaliptus (siendo la fraccion número 1 esquina por tener dos frentes, uno al Camino Millan y otro á esta última calle) para subdividirlo en solares y en la primavera próxima ganarse un platal, tal vez triplicar el capital empleado y realizar en corto tiempo tal que tenga la suerte de adquirirlo, un brillante negocio.

EL DOMINGO 28 de Mayo — A las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé en un solo lote al mejor postor y al contado.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion y certificados, serán por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta $ 500.

Por más datos, á mi oficina, Misiones 104. 1540 my 23.

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de una panadería, Muebles, ropas, un coupé usado y diversos artículos que estarán á la vista. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 30 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez Ldo. Departamental, en los autos de Isabel A. de Irulegui con Francisco A. Ferrari y otros, lo siguiente:

1 máquina de amasar, una batea, mostrador, mesas, tablas, balanzas, caballetes, palas, canastos, lámparas, latas, etc.

Por órden del Juez de Paz de la 2.a seccion, en los autos del Banco de Cobranzas con F. Gambetta. Un coupé viejo. Puede verse en la cochería, calle Guaraní núm. 30.

Por órden de los señores Jueces de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los intestados Juan Souto, Manuel Angueiro Magdalena Livieta ú Olivera, Francisco Morteo, Jacinto Morfino, Félix V. Pregnolato, Juan Medeiros, J. da Souza Guimarães.

Por órden del Juez de Paz de la 15.a seccion, los bienes pertenecientes á los autos de F. Valiante con José Gatto.

1509 m 19.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha vía y compuesta de cuatro piezas un galpon y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segundo Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Poyvanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas—Tengan presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que emplée, pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio, á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalciza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Yarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real, hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47 por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 39 centímetros 29 milímetros el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2905.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0/0 en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1530 my 29

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De muebles y libros.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DIA LUNES 29 DE MAYO, á las 4 de la tarde y en la calle Sarandí núm. 142 esquina Zabala (casa del señor Alejandro Montautti) procederé á la venta en remate público por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno con asistencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, de los libros y muebles que al final se expresan y que pertenecieron al intestado don Domingo Romero cuyos autos se tramitan en el citado Juzgado.

MUEBLES—Una cama pino de tea de una plaza, un jergon elástico, un colchon de lana, dos almohadas, una frazada, una colcha algodon, un ropero pino tea con espejo, una mesita de noche de pino, un lavatorio id con espejo, un juego para agua enlozado, una mesa usada para escritorio, un tintero grande de metal, una biblioteca nogal con puerta de vidrio, dos mesas chicas de pino (á una le falta el cajon), seis sillas esterillas, un toallero de pié, una valija de viage, un canasto para ropa, uno id papeles, un filtro barro con canilla de metal, un percha de pared, un reloj id, cuatro bastones usados, diez y seis copas chicas, dos cuadros diploma y dedicatoria, una colcha blanca de algodon, once tohallas hilo y algodon y varias piezas de ropa de muy buen uso.

LIBROS—Ilustracion Ibérica (3 tomos), Revolucion Religiosa (2 tomos y dos legajos entregas de la misma obra, (2 tomos), El Mundo Ilustrado (4 tomos), Costumbre del Universo (2 tomos), Diccionario Geográfico por una Sociedad Literaria (4 tomos), Diccionario de la lengua castellana (1 tomo), Don Quijote de la Mancha, Tradiciones Peruanas por R. Palma (3 tomos), 25 volúmenes por diversos autores (encuadernacion chica), Vida militar y política por Espartero (2 tomos), Un anuario de Comercio en francés, Varios copiadores y libretas de comercio en uso y varios libros mas que evito el detalle.

A la vista y sin reclamo.

Exijiré forzosamente garantía. Entrega inmediata. Por datos ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1510 y 29 m.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza, Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descrito ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 y 11 jn.

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles: como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 350 $ de renta mensuales: habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 470 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadlo pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA LUNES 5 de Junio á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso idénticamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que así no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que lo quieran obtener; y las órdenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1450 y 5 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de los altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes, etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerías de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco pesos al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 7 de Junio á las 2 1/2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, seria si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1451 y 7 jn.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 1.o de Junio á las 4 de la tarde.—Dos buenas propiedades de construccion moderna.—Calles Palmar y Salsipuedes. Con el tranvía Oriental á la puerta, á dos cuadras de la calle 18 de Julio y á una de la de Rivera. Todos los tranvías á 4 centésimos. Casa de altos calle Palmar 23 y 25. Construida en terreno de 8 metros 60 centímetros por 12 metros 12 centímetros, mas ó menos.

Los altos se componen de cuatro piezas, cocina, cuarto de sirvientes, W. C. etc., escalera de mármol de Santa Ana, zaguanes y frisos tambien de mármol, claraboya, techos de bovedilla y cielo razos de yeso.

Los bajos independientes se componen de tres piezas, cuarto de sirvientes, cocina, W. C., patios y frisos de mármol, techos de bovedilla algibe, vereda y empedrado.

Casa baja calle Palmar 19 y 21 esquina á Salsipuedes 85, 87 y 89. Construida en terreno de 13 metros 73 centímetros por 12 metros 12 centímetros, más ó menos. Construccion para edificar de altos y zaguan con tres habitaciones de techos. Se compone de un salon con sótano y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla, altillo, cocina W. C., patios y zocalos de mármol, á los dos frentes vereda y empedrado.

Escritura y certificados por cuenta del comprador,—quién dará el 10 o/o de su oferta como garantía.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517 y 519.

Otros datos, ocurrir al rematador calle Dayman núm. 124 a.

1552 my 24.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 28 de Mayo, etc. á las 2 1/2 y á las 4 p. m.—De 2 casas esquinas y de 3 casitas linderas á una de ellas, pertenecientes á la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire. ¡Al mejor postor! Venta en las mismas propiedades. A las 2 1/2 de la tarde, remataré la casa calle Agraciada núms. 422 y 424 esquina á Coronel Francisco Tajes núm. 44 (Aguada). A pocas cuadras de la plaza General Flores construida en terreno de 10 vs. de frente á la 1.a por 20 v. de fondo, que son tambien de frente á la 2.a calle citada. Consta de gran almacen con sótano, habitaciones, patio, caño maestro, etc. Asegura 25 $ de alquiler. El comprador entregará 200 $ en garantía.

En seguida venderé 3 casitas, contiguas, para pobres, lindando con la casa esquina Agraciada y Francisco Tajes núm. 44. Consta de puerta y ventana con reja á la calle Coronel Francisco Tajes núms. 36, 38 y 40, 2 habitaciones seguidas, techo de tejas, forro y piso de madera, patio, cocina, caño maestro, etc. Ganan 7 $ de alquiler. Se venderán, una por una; pueden comprarse por pocos cientos de pesos. Buenos títulos. El comprador entregará 70 $ en garantía.

A las 4 p. m., el mismo dia.—De la casa esquina Agraciada núms. 628 y 630 y Vilardebó núms. 62 y 64. A 1 cuadra antes de llegar al mirador de Suarez. Frente á las quintas de Caviglia viuda de Chiarino y Beherens. Gana 25 $ de alquiler y se halla ocupada por un almacen. 25 v. de frente á la 1.a, por 25 v. de fondo que son tambien de frente á la 2.a calle nombrada. Contiene comodidades excepcionales para negocio y habitacion. El comprador entregará en seña, 250 $. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1148 m 13.

Manuel G. de Zúñiga

¡100 $ de renta segura y líquida! ¡36 habitaciones de azotea! De la gran casa de altos y bajos calle Canelones núms. 8, 10, 12, 14 y 16, entre Ciudadela y Florida, con un hermoso frente al Sud. A una cuadra del Mercado Central! Venta forzosa por division de condominio, al mejor postor, en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Junio (fiesta) á las 3 p. m.—Por cuenta y órden terminante de sus propietarios, procederé á la venta de la expresada finca, construida en terreno compuesto de 400 vs. cdr. con materiales de primer órden, caño maestro, manantial inagotable, con bomba, cañería de aguas corrientes, zaguan, amplio patio, embaldosado, corredores, piletas, escalera de fierro con barandas, cocinas, balcones al frente, puertas vidrieras para casas de negocio, vereda, adoquinado, arrimos, etc. Títulos superiores. El que compre esa finca, adquiere una fortuna! El comprador entregará en el acto, 350 $ en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 72 d.

1531 m 23.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

DE AVERIAS

Por cuenta de seguros—De los artículos salvados en el incendio acaecido en la casa de los señores Groscurth Walder y Co. (sucesores de Adolfo Rabe) depositados en la calle Zabala núm. 174 y 178.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 1/2 p. m.

Papel de embalar, varios colores, de seda, de esquela, de oficio, de cometa, pergamino, para manteca, cantidad de libros en blanco y copiadores, lapices Faber, lapiceras, libretas, álbums, cuellos, puñales y cuchillas, cantidad de cortaplumas, tijeras de costura y esquilar, piolin, sillas de Viena, sillones, cuerda, cuchillería, clavos, cubiertos, parrillas, reverberos primus, lámparas, artículos en general de bazar, id. de ferretería, pinturería, juguetería, herramientas, cartonería, cascos de pintura, fardos de cuerda, hilo carreta, 11 cascos de ocre é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—El lunes dará principio la venta con cuchillería, librería, herramientas y artículos de bazar.

OTRA—Los lotes deben ser pagos y retirados al dia siguiente. Las ventas son á oro.

Exijo garantía á todo comprador.

1513 my [illegible]

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡EL GRAN MARTILLAZO!

VALIOSISIMA PROPIEDAD

LO MEJOR DE MONTEVIDEO—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional 25 de Mayo esquina Cerro—Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 7 de Junio á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia de alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímetros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35.

1490 m 18.

Victorica y Muiños

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE BUENOS AIRES 111 y 111 a ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

Recomendamos esta venta á los que deseen hacer una buena colocacion de capital.—Las dos casas, altos y bajos, producen facilmente 85 pesos mensuales.—Por su ubicacion y escelentes condiciones de habitabilidad están siempre alquiladas.—Son propiedades escelentes, bien construidas, sanas, bien airadas y con mucha luz.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE MAYO á las 3 1/2 de la tarde venderemos en el local de su ubicacion la gran casa de altos calle Buenos Aires núms. 111 y 111 a.

La casa baja consta de 8 piezas, todos los servicios, piezas para sirvientes, sótano, gas y aguas corrientes. Todas las habitaciones tienen cielo raso de yeso.

La casa alta tiene 9 piezas todos los servicios, piezas para sirvientes, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, magnífica escalera de marmol, galerías y todo lo necesario para vivir con el mayor confort.

Las dos casas están recientemente pintadas á todo costo de modo que no hay que gastar en ellas un solo centésimo.

La venta es forzosa y al mejor postor por division de herederos y se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza.

Aprovechen los hombres de capital.

Garantimos que la venta es forzosa.

Consignacion 500 pesos.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro 35. 1410 m 15.

Doroteo J. Cardona

Llevando el martillo

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 12 m.—Importante y gran remate—En la estancia y campo de don Manuel Olivera en el Perdido, á 8 kilómetros de las estaciones Santa Catalina y La Lata, Soriano.

Por disolucion de sociedad y subarrendamiento de campo.—De haciendas finas en general.—Por cuenta y órden de su dueño el señor Juan Arrosa (hijo). El dia indicado á las 12 del dia venderé todas las haciendas del establecimiento del señor Juan Arrosa (hijo) situado en el paraje ya indicado, cuyo detalle es el siguiente:

VACUNOS—400 novillos mestizos, 35 id id de 3 años, 65 id de 2 años, 150 vacas Hereford de 3 y 4 años, 130 vacas Durham de 3 y 4 años, 74 vacas de varias clases de 3 y 4 años, 60 vacas lecheras raza Durham y Hereford, 134 vaquillonas de 2 y 3 años, (todas servidas por toros puros de su raza) y 157 terneras de 1 año Hereford y Durham, 116 terneras de 1 y 1/2 años.

LANARES—300 ovejas Lincoln servidas por carneros caras negras (puros), 2 carneros caras negras puros por cruza y 200 capones merinos.

Además, todos los muebles de la casa como ser: muebles de sala, 3 dormitorios y varios otros cocina económica, útiles, etc. 1 carruaje arreos y caballos, herramientas de carpintero y alambrar, postes de ñandubay, pickets, alambre, puertas, ventanas, tijeras de tea y álamo y varios otros.

ENSEGUIDA—Por cuenta de varios —50 novillos de 2 y 3 años, Durham y Hereford, 50 ovejas caras negras, para plantel, servidas por carneros importados, 50 ovejas negras para plantel, de 2 y 4 dientes, servidas por carneros puros especiales.

Nota—Todas estas haciendas proceden de los mejores establecimientos ganaderos del pais y las recomiendo como muy buenas.

Venderé en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía por su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento concluido el remate.

Los interesados en ver los ganados podrán concurrir al establecimiento antes de la fecha indicada para el remate donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias.

El tren para Mercedes sale de Central los dias miercoles y viernes y en La Lata habrá carruajes que por un módico precio llevarán á los concurrentes al sitio del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 137.—Montevideo.

1457 m 13.